

BORRADOR DE ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE 22 DE JUNIO DE 2017

El Consejo de Gobierno se reunió en la Sala de Juntas de la Escuela Superior de Ingeniería (Campus de Puerto Real) el día 22 de junio de 2017, a las 11.30 horas en segunda convocatoria, actuando como Presidente el Sr. D. Eduardo González Mazo, Rector Magfco. de la Universidad de Cádiz, asistido por la Secretaria General, Sra. D^a. Francisca Fuentes Rodríguez, y por la Vicesecretaria General, Sra. D^{ña}. Begoña Navas Renedo, con la asistencia de los miembros e invitados/as que figuran en el Anexo A, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, de la propuesta de Premios Extraordinarios. (Vicerrectorado de Planificación)
2. Aprobación, si procede, de la concesión de la Medalla de plata de la Universidad Cádiz a favor de D^a. Ana Alonso Lorente. (Secretaría General)
3. Informe de Auditoría externa y Cuentas Anuales de la Universidad de Cádiz correspondientes al ejercicio 2016. (Gerencia)
4. Informe sobre Cuentas Anuales de la Fundación "CEIMAR" correspondientes al ejercicio 2016. (Gerencia)
5. Aprobación, si procede, del Plan de incorporación de remanentes de tesorería no afectados. (Gerencia)
6. Aprobación, si procede, de la propuesta de bases de la convocatoria del proceso selectivo para el ingreso en la escala de Gestión, especialidad informática, de la Universidad de Cádiz, mediante concurso-oposición, por el sistema de turno libre. (Gerencia)

1. Aprobación, si procede, de la propuesta de Premios Extraordinarios. (Vicerrectorado de Planificación)

El Sr. Rector, a propuesta del Vicerrectorado de Planificación, conforme al artículo 11 del Reglamento UCA/CG04/2012, de 30 de marzo de 2012, para la concesión de los premios extraordinarios de Fin de Grado y de Fin de Máster en las titulaciones que se imparten en la Universidad de Cádiz, y conforme al artículo 4.º del Reglamento UCA/CG03/2012, de 30 de marzo de 2012, de convocatoria y concesión de Premio Extraordinario de Doctorado, somete a la consideración del Consejo de Gobierno la propuesta de resolución de premios extraordinarios, en los términos expresados en Anexo I.

Presenta la propuesta el Sr. Vicerrector de Planificación, el Prof. Pendón Meléndez.

Sometida a la consideración del Consejo de Gobierno, se aprueba por asentimiento la Resolución de Premios Extraordinarios, según Anexo I.

2. Aprobación, si procede, de la concesión de la Medalla de plata de la Universidad Cádiz a favor de D^a. Ana Alonso Lorente. (Secretaría General)

El Sr. Rector, a propuesta de Secretaría General, somete a la consideración del Consejo de Gobierno la concesión de la Medalla de plata de la Universidad Cádiz a favor de D^a. Ana Alonso Lorente, adjuntándose en Anexo II un breve currículum de esta.

Presenta la propuesta la Secretaria General de la Universidad, Profa. Fuentes Rodríguez.

El Sr. Pérez Bellido interviene para pedir el voto favorable para la misma.

Sometida a la consideración del Consejo de Gobierno, se aprueba por asentimiento la concesión de la Medalla de plata de la Universidad Cádiz a favor de D^a. Ana Alonso Lorente.

El Sr. Rector, en nombre del Consejo de Gobierno, expresa el máximo reconocimiento y felicitación a D^a. Ana Alonso Lorente por la labor que ha desempeñado como Presidenta del Consejo Social de la Universidad de Cádiz.

3. Informe de Auditoría externa y Cuentas Anuales de la Universidad de Cádiz correspondientes al ejercicio 2016. (Gerencia)

La documentación correspondiente a este punto se adjunta en Anexo III.

El Sr. Rector cede la palabra al Sr. Gerente, el Sr. Tejero Navarro, quien da cuenta del Informe de Auditoría externa y Cuentas Anuales de la Universidad de Cádiz correspondientes al ejercicio 2016.

Agradece el Sr. Rector al Sr. Gerente el trabajo realizado y su exposición, pidiéndole que explique a los consejeros el remanente de tesorería de 86 millones de euros y la cantidad de 50 millones de euros de remanentes no afectados.

El Sr. Gerente, el Sr. Tejero Navarro, expone que hay dos tipos de remanentes de tesorería, el afectado y el no afectado, que se componen de parte de derechos que tenemos reconocidos pero que no hemos cobrado, por lo que es imposible que estén en el banco. Explica que el remanente genérico es un recurso que tiene la Universidad generado en ejercicios anteriores; explicado de forma simple, si ingreso 100 y me gasto 100 no genero remanente; si gasto menos de los ingresos obtenidos en el año generaría remanente. Explica que la Secretaría General de Universidades de la Consejería de Economía y Conocimiento alega que ese remanente no se puede gastar porque lo impide la Ley de Estabilidad Presupuestaria ya que si en un ejercicio económico quiero gastar recursos generados en ejercicios anteriores provoca en ese ejercicio la situación de que gasto más de lo que ingreso y genero déficit. Tanto la Consejería de Hacienda como la

Consejería de Economía y Conocimiento ponen de manifiesto que las Universidades no pueden incurrir en déficit. Nos hemos dirigido a la Intervención General del Estado en consultas realizadas sobre la utilización de remanentes de tesorería no afectados, y esta nos traslada que el problema de incumplimiento de la Ley de Estabilidad Presupuestaria por ejecutar remanentes de tesorería no afectados no afecta a las Universidades en concreto, sino al conjunto de la Comunidad Autónoma. Será nuestra Comunidad Autónoma la que nos diga cuánto remanente está dispuesta a absorber por la parte que ejecuten las universidades ya que les puede hacer incurrir en déficit.

Conforme al artículo 227 de los Estatutos de la Universidad de Cádiz, el Consejo de Gobierno informa favorablemente por asentimiento las Cuentas Anuales de la Universidad de Cádiz correspondientes al ejercicio 2016, para su elevación al Consejo Social, y que se incluyen en Anexo III.

4. Informe sobre Cuentas Anuales de la Fundación "CEIMAR" correspondientes al ejercicio 2016. (Gerencia)

La documentación correspondiente a este punto se adjunta en Anexo IV.

El Sr. Rector cede la palabra al Sr. Gerente, el Sr. Tejero Navarro, quien informa sobre las Cuentas Anuales de la Fundación "CEIMAR" correspondientes al ejercicio 2016.

El Sr. Gerente expone que, aunque las fundaciones no están obligadas a auditar sus cuentas, se ha considerado oportuno que se auditen las cuentas de la Fundación "CEIMAR", indicando que las mismas están pendientes de aprobación por el Patronato CEIMAR, el cual se reunirá en breve, pero se han traído para explicarlas conjuntamente con las de la Universidad porque hay que presentarlas de forma conjunta ante la Consejería de Economía y Hacienda, para su posterior remisión a la Cámara de Cuentas.

Abierto a debate, interviene el Prof. Rodríguez-Izquierdo Gil manifestando que echa en falta que se acompañe de una memoria de las actividades realizadas por la Fundación, que sí se ha traído en algún año anterior; indica que ya el Gerente ha comunicado que a partir del próximo año informará del presupuesto, pues él personalmente no ve sentido informar de las cuentas anuales sin haber tenido opción a conocer el presupuesto; considera que ve una escasa actividad; el total del movimiento económico es de 197.000 euros, de los que 85.461 euros son gastos de la estructura de personal de la Fundación; finaliza indicando que, por no venir acompañado de una memoria de actividades y porque no hemos aprobado su presupuesto, se va a abstener.

El Sr. Rector responde al Prof. Rodríguez-Izquierdo que en este momento se trata de un informe sobre las cuentas, y que en julio se presentará la Memoria de actividades del CEIMAR.

5. Aprobación, si procede, del Plan de incorporación de remanentes de tesorería no afectados. (Gerencia)

El Sr. Rector, a propuesta de Gerencia, somete a la consideración del Consejo de Gobierno el Plan de incorporación de remanentes de tesorería no afectados, en los términos expresados en Anexo V.

El Sr. Rector explica que el objeto de este punto del orden del día es presentar a la Junta de Andalucía un Plan para poder emplear los remanentes de tesorería no afectados en actuaciones que es preciso abordar en nuestra universidad, y que se ha elaborado atendiendo a las necesidades detectadas en los distintos campus. Señala que se trata de un plan flexible, dentro de las prioridades que se han marcado, y añade que si la Junta de Andalucía autorizara emplear los remanentes de tesorería no afectados, lo primero que tendría que hacer es pagarnos, incorporar los, y en ese momento podríamos gastarlos.

El Sr. Gerente presenta la propuesta para la utilización de 24.705.000 euros, para lo que se necesita la autorización de la Junta de Andalucía, detallando los 4 Planes de Actuación, según se indica en la documentación remitida (Anexo V).

El Sr. Rector añade que podrá haber cambios en la propuesta, pues habrá partidas que se incluirán en peticiones públicas de infraestructuras, poniendo como ejemplo la pasarela de acceso al campus de Puerto Real.

Abierto el punto a turno de intervenciones, participan:

El Sr. Cervilla Bellido comenta que se habla de flexibilidad en las cantidades y que se debe ser muy consciente de esa flexibilidad. Señala que el aulario propuesto para el Campus de Jerez no satisface las necesidades de crecimiento que va a tener el Campus. En cuanto al millón de euros para el Edificio Valcárcel indica los estudiantes están de acuerdo con Valcárcel porque se dijo que no iba a costar dinero a la Universidad y ahora choca incluir el millón de euros para ello, cuando tenemos otras necesidades que cubrir con ese dinero, por ejemplo un plan de sostenibilidad de los edificios y el tema de las Sedes de Algeciras, que ahora mismo están en un edificio que no pertenece a la Universidad. Señala que la mayor necesidad contenida en el Plan es dotar de Biblioteca al Campus Bahía de Algeciras.

El Sr. Rector se expresa de acuerdo en que la Biblioteca de Algeciras es la prioridad. En cuanto al aulario de Jerez que se propone cree que es suficiente basándose en los datos de alumnos de últimos años y ocupación. Respecto a Valcárcel indica que el día que se emprenda se va a solicitar una subvención excepcional para el Centro pero que incluir en la propuesta el millón de euros es para que se vea la apuesta de la Universidad. Señala que, con independencia de que este Plan esté aprobado se acometerá la obra de la Biblioteca de Algeciras.

El Prof. Larrán Jorge, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, expresa, en nombre de los Decanos y Directores de Centro, su satisfacción porque se dediquen unos fondos adicionales para la mejora de los centros. Señala los peligros de caer en cierto déficit presupuestario en el futuro y la posible pérdida de capacidad de negociación de la Universidad de Cádiz en la defensa del modelo de financiación si nos ponemos con un superávit; pareciera que esto por motivos de

urgencia no se esté haciendo con el suficiente debate cuando entiende que tiene un calado importante ya que se trata de un documento con carácter estratégico y todos nos quisiéramos ver retratados en esta foto de futuro. Indica que no todos los Decanos han tenido información del tema y que no todos los centros han trasladado información a los Departamentos. En nombre de los Directores de Centro indica que su aprobación sería un "sí" condicionado; creemos que es necesario, que puede ayudar a la infraestructura de centros y departamentos, pero sería un sí condicionado que no nos comprometa en cantidades ni adscripciones determinadas. Por último le choca, de cara a la aprobación del Plan por la Junta de Andalucía, que se incorporen becas de investigación porque luego pueden acabar en capítulo I.

El Sr. Rector explica que si se consiguen fondos para infraestructuras contempladas en la propuesta, se dedicarán a otras y que lo que se necesita en este momento es saber si la Junta va a autorizar el uso de los remanentes. Coincide con el Prof. Larrán en lo que señala sobre el capital humano, pero como nos están pidiendo que seamos Universidades de Excelencia tenemos que aplicar una política de captación de talento.

La Prof^a. Paublete Herrera, Decana de la Facultad de Enfermería, agradece la inclusión de su centro en las actuaciones previstas en la propuesta.

El Prof. Rodríguez-Izquierdo Gil, Director del Departamento de Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica y Química Inorgánica, agradece las explicaciones realizadas por el Rector, más clarificadoras que las recibidas en la Comisión Permanente de Asuntos Económicos y Presupuestarios. La pregunta es cuáles son los efectos de este documento, si es conseguir el desbloqueo de la Junta de Andalucía, lo cual tendrá la unanimidad de todos, o en qué medida lo que aparece establece un orden de prioridad con respecto a otras hipotéticas necesidades, y que no se plasma en el documento. Como Director de Departamento manifiesta que no ha habido interlocución directa con los Directores de Departamento a la hora de elaborar el Plan, lo cual hubiera sido necesario. Tiene su apoyo para reivindicar los fondos ante la Junta de Andalucía, pero si lo requiere para lo que se refleja en el documento requeriría una mayor explicación.

El Sr. Cervilla Bellido pregunta por el horizonte temporal del aulario del Campus de Jerez; indica que depende de la perspectiva con que se haga, pues si es a diez años se nos va a quedar pequeño. Alude también a la necesidad de un Salón de Actos más grande pues el actual es para unas 200 personas.

El Sr. Rector insiste en que desconocemos si nos van a aprobar la utilización de los remanentes, pero que en cualquier caso no parece que se pueda justificar con cargo a los remanentes un Salón de Actos en el Campus de Jerez en este momento.

El Sr. Vicerrector de Infraestructuras y Patrimonio, el Prof. Mariscal Chicano, respecto al tema temporal responde que dependerá de la respuesta administrativa de la Administración Autonómica. La construcción de un aulario, si todo va a bien, tiene un horizonte temporal de unos 14 meses.

El Sr. Rector señala que habría que ver otros campus como el de Algeciras, o la Facultad de Ciencias del Trabajo, el Edificio Simón Bolívar, y así comparativamente con el Campus de Jerez, podría parecer que estamos en dos Universidades diferentes.

El Prof. Gómez Montes de Oca, Decano de la Facultad de Ciencias, se posiciona junto al Prof. Larrán, apoya este tipo de actuaciones, pero condicionado a un turno de debate. Pide que en el documento donde hay una exclusión expresa a su centro se elimine, donde dice (página 14 del documento):

1. Plan de Actuación para Equipamiento Docente en centros, talleres y laboratorios. Coste de actuación: 2.550.000 euros.

Excepto en los nuevos centros recientemente construidos o ampliados (Facultad de Ciencias,)

Indica que el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias que es verdad que ha habido una remodelación del edificio, pero no de equipamiento. Defiende que se podría incluir un plan de reparación y mantenimiento de equipos en este Plan o en otro Plan futuro.

El Sr. Rector se expresa de acuerdo con eliminar esa exceptuación en el documento.

El Prof. García Sedeño, Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación, interviene en relación con el Edificio Valcárcel, explicando que su centro transmitió su parecer de trasladarse a dicho edificio, y así aprobó su Junta de Facultad el inicio de los trámites para ese traslado y como Decano tiene que ser fiel a esa petición. Señala que su centro tiene una característica fundamental y es que no se cabe; es un centro viejo, que se hizo hace muchos años, con una enorme cantidad de alumnos. Pide, que si los consejeros no quieren que la Facultad se vaya a Valcárcel, se construya un centro nuevo. Pediría que no se politizara el traslado a dicho edificio, sino que se facilitara, porque ello va a redundar en la calidad de la educación y mejora de la Universidad de Cádiz.

Sometida a la consideración del Consejo de Gobierno, se aprueba por asentimiento el Plan de incorporación de remanentes de tesorería no afectados, para su elevación al Consejo Social, según Anexo V, con la eliminación en la página 14 del documento de la excepción de la Facultad de Ciencias en el Plan de Actuación para Equipamiento Docente en centros, talleres y laboratorios.

6. Aprobación, si procede, de la propuesta de bases de la convocatoria del proceso selectivo para el ingreso en la escala de Gestión, especialidad informática, de la Universidad de Cádiz, mediante concurso-oposición, por el sistema de turno libre. (Gerencia)

El Sr. Rector, a propuesta de Gerencia, somete a la consideración del Consejo de Gobierno la propuesta de bases de la convocatoria del proceso selectivo para el ingreso en la escala de Gestión, especialidad informática, de la Universidad de Cádiz, mediante

concurso-oposición, por el sistema de turno libre, en los términos expresados en Anexo VI.

Presenta la propuesta el Sr. Gerente, el Sr. Tejero Navarro, relacionando una serie de errores en las bases de la convocatoria (eliminación de temas duplicados) y una corrección de errores en el tercer ejercicio, donde dice "Tercer ejercicio. Consistirá en desarrollar un tema o epígrafe de tema a elegir entre tres propuestos", debe decir "Tercer ejercicio. Consistirá en desarrollar un tema o epígrafe de tema a elegir entre cuatro propuestos".

Abierto el punto a debate, interviene el Sr. Marcos Vara manifestando que los representantes del PAS en Consejo de Gobierno han solicitado al Gerente la retirada de este punto del Orden del Día, explicando que la convocatoria se ha llevado con cierta urgencia y ha generado inquietud en los interinos de la escala correspondiente. Las bases llegaron el lunes, cuando estamos a jueves, pidiéndose informe a la Junta del PAS, la cual no ha podido emitir informe por la falta de tiempo.

El Sr. Gerente explica que las bases de la convocatoria no son objeto de negociación, sino que se da traslado a la Junta del PAS para su informe; esta ha dado respuesta de forma verbal. Sobre la interinidad, pone de manifiesto que cada vez que se convoca una plaza de PAS, dado el tema de la limitación de la tasa de reposición, genera mucha inquietud en los compañeros interinos que llevan muchos años, pero es el concurso-oposición la forma de acceso a la función pública. La Universidad tiene que velar porque se cubra la estructura para el Área de Informática en la nueva RPT; no tenemos bolsa para cubrir plazas de técnicos de grado medio de informática, de ahí que ya que estaban preparadas estas bases se haya incluido en esta sesión extraordinaria de Consejo de Gobierno, de lo que resultará un funcionario de carrera para el Área de Informática, la cual nos reivindica la necesidad de apoyo, y resultará una bolsa de trabajo.

Sometidas a la consideración del Consejo de Gobierno, se aprueban por asentimiento las bases de la convocatoria del proceso selectivo para el ingreso en la escala de Gestión, especialidad informática, de la Universidad de Cádiz, mediante concurso-oposición, por el sistema de turno libre, según Anexo VI bis, en el que incorporan las correcciones realizadas.

El Sr. Rector felicita al Prof. Domínguez Jiménez, Director de la Escuela Superior de Ingeniería, porque ha sido nombrado Colegiado de Honor del Colegio Oficial de Peritos, Ingenieros Técnicos Industriales y Graduados en Ingeniería.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13:50 horas, de lo que, con el visto bueno del Sr. Rector Magnífico, damos fe como Secretaria General y Vicesecretaria General de esta Universidad.

V.º B.º, El Rector

La Secretaria General,

Fdo.: Eduardo González Mazo

Fdo.: Francisca Fuentes Rodríguez

La Vicesecretaria General,

Fdo.: Begoña Navas Renedo

Diligencia para hacer constar que la presente Acta fue _____ en el punto ____ del Orden del día de la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de ----- de dos mil diecisiete.

La Secretaria General

Francisca Fuentes Rodríguez

ANEXO A

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE GOBIERNO 22 DE JUNIO DE 2017

ASISTENTES

	<i>APELLIDOS Y NOMBRE</i>	<i>DESIGNACIÓN</i>	<i>CENTRO/CARGO</i>
1.	ARELLANO LÓPEZ, JUANA M ^a	PROF. DOCTO. CON VINCULA. PERMANENTE	FACULTAD DE CIENCIAS DEL MAR Y AMBIENTALES
2.	BIENVENIDO BÁRCENA, RAFAEL	PROF. NO DOCTORES CON VINCULA. PERMANENTE	ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA
3.	BLANDINO GARRIDO, M ^a AMALIA	TITULARES DE VICERRECTORADOS Y MIEMBROS DISIGNADOS POR EL RECTOR	
4.	CARRASCO VIÑUELA, MANUEL	TITULARES DE VICERRECTORADOS Y MIEMBROS DISIGNADOS POR EL RECTOR	
5.	CERVILLA BELLIDO, JOSÉ M ^a	ESTUDIANTES	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
6.	DE ALBA VARGAS, JESÚS GABRIEL	ESTUDIANTES	FACULTAD DE DERECHO
7.	DOMÍNGUEZ JIMÉNEZ, JUAN JOSÉ	DECANOS Y DIRECTORES	ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA
8.	ESPINOSA GARCÍA, JACINTO	DECANOS Y DIRECTORES	FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
9.	ESTERO BOTARO, ANTONIA	DIRECTORES DPTOS. E INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN	INGENIERÍA INFORMÁTICA
10.	FUENTES RODRÍGUEZ, FRANCISCA	SECRETARIA GENERAL	RECTORADO
11.	GALINDO RIAÑO, M ^a . DOLORES	PROFE. DOCTORES CON VINCULA. PERMANENTE	FACULTAD DE CIENCIAS
12.	GARCIA BAÑÓN, ANA M ^a	DECANOS Y DIRECTORES	FACULTAD DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA
13.	GARCÍA GÓMEZ DE BARREDA, DANIEL	DIRECTORES DPTOS. E INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN	CIENCIAS Y TÉCNICAS DE LA NAVEGACIÓN Y CONSTRUCCIONES NAVALES

14.	GARCÍA VALDERRAMA, TERESA	TITULARES DE VICERRECTORADOS Y MIEMBROS DESIGNADOS POR EL RECTOR	VICERRECTORA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL, EXTENSIÓN CULTURAL Y SERVICIOS
15.	GÓMEZ CAMA, MARIA DEL CARMEN	PAS	FACULTAD DE CIENCIAS DEL MAR Y AMBIENTALES
16.	GONZÁLEZ MAZO, EDUARDO	RECTOR	RECTORADO
17.	LARRÁN JORGE, MANUEL	DECANOS Y DIRECTORES	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
18.	LISTÁN GARCÍA, M ^a . DEL CARMEN	PDI SIN VINCULACIÓN PERMANENTE	FACULTAD DE CIENCIAS
19.	LÓPEZ ALCALÁ, JUAN MANUEL	PROF. DOCTO. CON VINCULA. PERMANENTE	ESCUELA DE INGENIERÍA NAVAL Y OCEÁNICA
20.	LÓPEZ LÓPEZ, JOSÉ ANTONIO	PDI SIN VINCULACION PERMAN.	FACULTAD DE CIENCIAS DEL MAR Y AMBIENTALES
21.	MANTELL SERRANO, CASIMIRO	TITULARES DE VICERRECTORADOS Y MIEMBROS DESIGNADOS POR EL RECTOR	VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN
22.	MARCOS VARA, JOSÉ LUIS	PAS	
23.	MARISCAL CHICANO, JOSÉ M ^a .	TITULARES DE VICERRECTORADOS Y MIEMBROS DESIGNADOS POR EL RECTOR	VICERRECTOR DE INFRAESTRUCTURAS Y PATRIMONIO
24.	MARTÍN CASTRO, M ^a PAZ	DIRECTORES DPTOS. E INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN	DERECHO MERCANTIL
25.	MORALES SÁNCHEZ, FRANCISCO MIGUEL	DIRECTORES DPTOS. E INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN	IMEYMAT
26.	MORENO AGUILAR, CARLOS	TITULARES DE VICERRECTORADOS Y MIEMBROS DESIGNADOS POR EL RECTOR	VICERRECTOR DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y PERSONAL
27.	DE LA PASCUA RAMÍREZ, OLGA	REPRESENTANTES DEL CONSEJO SOCIAL	
28.	PASTOR FERNÁNDEZ, ANDRÉS	DIRECTORES DPTOS. E INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN	INGENIERÍA MECÁNICA Y DISEÑO INDUSTRIAL
29.	PAUBLETE HERRERA, M ^a DEL CARMEN	DECANOS Y DIRECTORES	FACULTAD DE ENFERMERÍA
30.	PENDÓN MELÉNDEZ, MIGUEL ÁNGEL	TITULARES DE VICERRECTORADOS Y MIEMBROS DESIGNADOS POR EL RECTOR	VICERRECTOR DE PLANIFICACIÓN

31.	PÉREZ BELLIDO, MIGUEL ÁNGEL	ESTUDIANTES	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE ALGECIRAS
32.	PÉREZ FERNÁNDEZ, FCO. JAVIER	TITULARES DE VICERRECTORADOS Y MIEMBROS DESIGNADOS POR EL RECTOR	VICERRECTOR DE TRANSFERENCIA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA
33.	POCE FATOU, JUAN ANTONIO	TITULARES DE VICERRECTORADOS Y MIEMBROS DESIGNADOS POR EL RECTOR	VICERRECTOR DE RECURSOS DOCENTES Y DE LA COMUNICACIÓN
34.	RENDÓN UNCETA, M ^a CARMEN	PROFE. DOCTORES CON VINCULA. PERMANENTE	FACULTAD DE CIENCIAS DEL MAR Y AMBIENTALES
35.	RODRÍGUEZ-IZQUIERDO GIL, JOSÉ M ^a	DIRECTORES DEPARTAMENTO	CIENCIA DE LOS MATERIALES E INGENIERÍA METALÚRGICA Y QUÍMICA INORGÁNICA
36.	SANTIAGO FERNÁNDEZ, INMACULADA	TITULARES DE VICERRECTORADOS Y MIEMBROS DESIGNADOS POR EL RECTOR	DELEGADA DEL RECTOR PARA EL CAMPUS BAHÍA DE ALGECIRAS
37.	TEJERO NAVARRO, ALBERTO	GERENTE	
38.	VALERO FRANCO, CONCEPCIÓN	TITULARES DE VICERRECTORADOS Y MIEMBROS DESIGNADOS POR EL RECTOR	VICERRECTORA DE ALUMNADO

EXCUSAN SU ASISTENCIA

	APELLIDOS Y NOMBRE	SECTOR/GRUPO	CENTRO/CARGO
1	ARCILA GARRIDO, MANUEL	PROF. DOCTO. CON VINCUL. PERMANENTE	FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
2	CASIMIRO-SORIGUERT SCOFET, MARÍA MILAGROSA	DECANOS Y DIRECTORES	FACULTAD DE CIENCIAS DEL MAR Y AMBIENTALES
3	DÍAZ GIL, JOSÉ LUIS	TITULARES DE VICERRECTORADOS Y MIEMBROS DESIGNADOS POR EL RECTOR	E. POLITEC. SUP. DE ALGECIRAS
4	LEBRERO CONTRERAS, FRANCISCO	REPRESENTANTES DEL CONSEJO SOCIAL	

5	ROSETY RODRÍGUEZ, MANUEL	PROFE. DOCTORES CON VINCULA. PERMANENTE	FACULTAD DE MEDICINA
---	--------------------------	---	----------------------

NO ASISTEN

	APELLIDOS Y NOMBRE	SECTOR/GRUPO	CENTRO/CARGO
1	ARCAS DE LOS REYES, ANTONIO	TITULARES DE VICERRECTORADOS Y MIEMBROS DISIGNADOS POR EL RECTOR	
2	GARCÍA GALINDO, JUAN CARLOS	PROF. DOCTO. CON VINCULA. PERMANENTE	FACULTAD DE CIENCIAS
3	GARCÍA SERRANO, M ^a MINERVA	ESTUDIANTES	FACULTAD DE DERECHO
4	GONZÁLEZ ORTEGA, RUBÉN	TITULARES DE VICERRECTORADOS Y MIEMBROS DISIGNADOS POR EL RECTOR	FACULTAD DE CIENCIAS
5	MARTÍN ACEITUNO, CARLOS	TITULARES DE VICERRECTORADOS Y MIEMBROS DISIGNADOS POR EL RECTOR	
6	MEDINA BULO, INMACULADA	PROF. DOCT. CON VINCUL. PERMANENTE	ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA
7	MORENO SALAS, M ^a . CRISTINA	ESTUDIANTES	FACULTAD DE ENFERMERÍA
8	MUÑOZ CUETO, JOSÉ ANTONIO	PROF. DOCTO. CON VINCUL. PERMANENTE	FACULTAD DE CIENCIAS DEL MAR Y AMBIENTALES
9	PULIDO BEGINES, JUAN LUIS	DECANOS Y DIRECTORES	FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO
10	RODRÍGUEZ MESA, M ^a JOSÉ	PROFE. DOCTORES CON VINCULA. PERMANENTE	FACULTAD DE DERECHO
11	RODRÍGUEZ TORREJÓN, JESÚS	DECANOS Y DIRECTORES	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA COMUNICACIÓN

12	SÁEZ GONZÁLEZ, JESÚS	DECANOS Y DIRECTORES	FACULTAD DE DERECHO
----	----------------------	----------------------	---------------------

INVITADOS EXPRESAMENTE POR EL RECTOR

	APELLIDOS Y NOMBRE	SECTOR/GRUPO	CENTRO/CARGO
1	GARCÍA GARCÍA, ROSARIO	DEFENSORA UNIVERSITARIA	RECTORADO
2	GARCÍA SEDEÑO, MANUEL A.	DECANOS Y DIRECTORES	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
3	GÓMEZ MONTES DE OCA, JOSÉ MANUEL	DECANOS Y DIRECTORES	FACULTAD DE CIENCIAS
4	GONZÁLEZ SILES, GABRIEL	DECANOS Y DIRECTORES	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE ALGECIRAS
5	MUÑOZ CUETO, M ^a . JOSÉ	DELEGADA DEL RECTOR PARA EL DESARROLLO ESTRATÉGICO	RECTORADO
6	NAVAS RENEDO, BEGOÑA	VICESECRETARIA GENERAL	RECTORADO
7	PEINADO CALERO, ANTONIO	INSPECTOR GENERAL DE SERVICIOS	RECTORADO